

República de Colombia



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.
Bogotá D.C., 10 DE AGOSTO DE 2021

Despacho Comisorio No.53 2018-00378

Vista la constancia secretarial que antecede y como quiera que las partes no se hicieron presentes, DEVUÉLVANSE las presentes diligencias por falta de interés de las partes.

NOTIFÍQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Julian', written over a circular stamp.

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS
Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO
CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C.

Notificado por anotación en ESTADO
No 046 de esta misma fecha 11 DE
AGOSTO DE 2021.

La Secretaria,

MARIBEL FRANCY PULIDO
MORALES